



Asunto: Minuta de Decreto

febrero uno, 2020

Gobernador Constitucional del Estado

Doctor

Juan Manuel Carreras López,

P r e s e n t e.

Para efectos constitucionales enviamos Minuta de Decreto emitida en Sesión Solemne de la data, por la que esta Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, abre el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, de su segundo año de ejercicio legal.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

~~Primera Secretaria~~

~~Diputada~~

~~Vianey~~

~~Montes Colunga~~

~~Presidente~~

~~Diputado~~

~~Martín~~

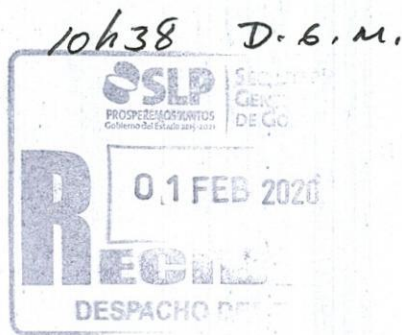
~~Juárez Córdova~~

~~Segunda Secretaria~~

~~Diputada~~

~~Angélica~~

~~Mendoza Camacho~~



La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí


Decreta

ÚNICO. La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, abre hoy, uno de febrero del dos mil veinte, el Segundo Periodo Ordinario de su segundo año de ejercicio legal.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, el uno de febrero del dos mil veinte.

Honorable Congreso del Estado Por la Directiva


Primera Secretaria
Diputada
Vianey
Montes Colunga


Presidente
Diputado
Martín
Juárez Córdova


Segunda Secretaria
Diputada
Angélica
Mendoza Camacho